



d) Fecha de formalización: 15/03/2016.

#### 7. FINANCIACIÓN:

Fondos Comunidad Autónoma.

Mérida, 18 de marzo de 2016. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

• • •

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "Seguridad y vigilancia de las dependencias que albergan el Archivo Central de la Junta de Extremadura y de los Servicios Fiscales de Cáceres y Badajoz". Expte.: SE-02/16. (2016080393)*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SE-02/16.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Seguridad y vigilancia de las dependencias que albergan el Archivo Central de la Junta de Extremadura y de los Servicios Fiscales de Cáceres y Badajoz.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 03/12/2015.

#### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 168.296,70 euros, más el 21% de IVA (35.342,30 euros) total 203.639,00 euros.

#### 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

336.593,40 euros.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 11/02/2016.
- b) Contratista: EULEN Seguridad, SA.
- c) Importe de adjudicación: 145.117,23 euros más 30.474,62 euros de 21% IVA, dando un total: 175.591,85 euros.
- d) Fecha de formalización: 16/03/2016.

**7. FINANCIACIÓN:**

Fondos Comunidad Autónoma.

Mérida, 18 de marzo de 2016. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2016 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 82/2014, de 20 de mayo, por el que se establece el precio público por prestación de servicios de visita guiada al Monumento Natural "Cueva de Castañar".*  
(2016080397)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 82/2014, de 20 de mayo, por el que se establece el precio público por prestación de servicios de visita guiada al Monumento Natural "Cueva de Castañar" se somete a información pública durante el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (Avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web <http://extremambiente.gobex.es>

Mérida, 15 de marzo de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •